



IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DE

87

MADRID NÚMERO 101

EDICTO

Doña Mónica Feijoo López-Bolaño, secretaria del Juzgado de primera instancia número 101 de Madrid.

En virtud de lo acordado en diligencia de ordenación de 4 de mayo de 2011 recaída en este procedimiento, se anuncia la muerte de doña María Luisa Murillo Moreno, con DNI número 965976-E, sin testar y que dicha herencia es reclamada en los presentes autos por el abogado del Estado en la representación que ostenta, a fin de llamar a los que se crean con igual o mejor derecho a esa herencia, para comparecer en el Juzgado a reclamarla en el plazo de treinta días.

Y para que conste, expido el presente en Madrid, a 28 de enero de 2013.—La secretaria judicial (firmado).

(03/4.080/13)

